Multiservicio Tecnicar's
ASOCIADOS S.A.S.
800.193.4342

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION VEHÍCULO

Bogotá, D.C. 24 / 04 / 23 2023
DIA MES AÑO

Recibí: Ricardo Andrade

De MULTISERVICIO TECNICAR´S ASOCIADOS S.A.S. el VEHICULO _____, **PLACAS:** MPR 467, 109.445 KM

Propiedad de Yurex

DESCRIPCION DE LAS REPARACIONES REALIZADAS:

mto preventivo
Rev luces
Ajuste empaque puerta copiloto

DESCRIPCION DE LOS REPUESTOS CAMBIADOS:

filtro aceite
filtro aire motor
filtro a/c

Quien Recibe:

Nombre
C.C. Nº 80363064

Quien Entrega

Romero B.

Proveedor-Contratista

MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.
NIT.: 800.193.434-2

Av Carrera 68 Nº 12ª 17
4434780-3158627985
multitecnicarsprincipal@gmail.com

Multiservicio Tecnicar's Asociados s.a.s

SERVICIO AUTORIZADO - TODAS LAS MARCAS TODOS LOS SERVCIOS

HYUNDAI

SUCURSAL
CARRERA 47 No. 128 - 40
PBX: (1) 615 6910
BOGOTÁ, D.C.

PRINCIPAL
AV CARRERA 68 Nº 12 A 17 • CEL.: 3158627985 • TEL.: 4434780
E.mail: multitecnicarsprincipal@gmail.com
BOGOTÁ, D.C.

RECEPCIÓN DE VEHICULOS ORDEN DE TRABAJO.

55127

PROPIETARIO	Yunex	C.C. / NIT	
DIRECCIÓN		TELÉFONO / CELULAR	
E-MAIL		COLOR	Blanco
MARCA	Hyundai H1	MODELO:	
VIN N°.		PLACA	MPR461
KILOMETRAJE	109445	ASESOR:	Romano

FECHA DE INGRESO	DÍA	MES	AÑO
	24	04	23

HORA 8:30

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA	DÍA	MES	AÑO

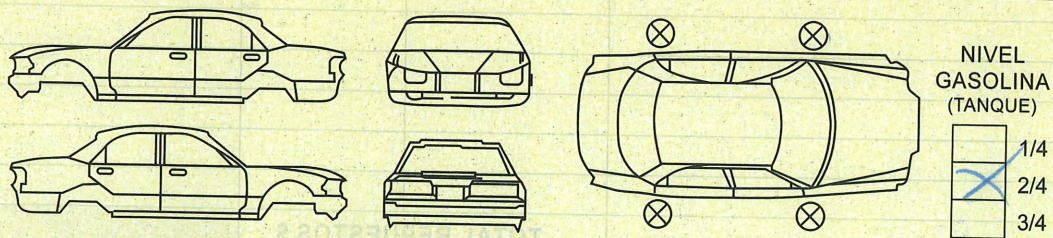
HORA

CILINDRAJE 2400

PIR N°.

DESCRIPCION DE OPERACIONES	OPERARIO	VALOR
1. mto preventivo		
2.		
3. Rev. luces		
4.		
5. Rev. Plumillas (cambiar de ser necesario)		
6.		
7. Rev. Control bloqueo y alarma		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

MANO DE OBRA	
REPUESTOS	
LATONERIA	
PINTURA	
MATERIALES	
TRAB. A TERCEROS	
SUB-TOTAL	
DESCUENTO	
IVA	
TOTAL	



NIVEL GASOLINA (TANQUE)

	1/4
X	2/4
	3/4
	4/4

RAYADO //
MANCHADO ▭

SUMIDO X
ESMALTADO ⬭

CORRIDO △
OTROS: _____

LOCKER N°.

INVENTARIO	C	B	M
1 BRAZOS LIMPIAPARABRISAS	2		
2 EXPLORADORAS	2		
3 TAPA TANQUE COMBUSTIBLE	1		
4 LLANTA DE REPUESTO	1		
5 GATO	1		
6 CRUCETA	1		
7 HERRAMIENTA	1		
8 EQUIPO DE CARRETERA	1		
9 COPAS DE RUEDAS	4		
10 COJINES	2		
11 CENICEROS	2		
12 TAPETES PISO	2		
13 RELOJ	2		
14 ENCENDEDOR	2		
15 RADIO, RADIO EXTRAIBLE	1		
16 LLAVERO	1		
17 ESPEJOS	2		
18 ANTENA	1		
19 PARLANTES	2		
20			

C: CANTIDAD B: BUENO M: MALO

ESTIMADO CLIENTE: ROGAMOS TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1. Los materiales y piezas de repuestos son suministrados por la empresa, salvo reparación en contrario. Al solicitar información sobre su vehiculo favor dirigirse a la persona que lo atendió, cuyo nombre aparece en la parte superior de este documento, especificando el número de la orden de trabajo. **2.** Los riesgos y peligros del vehiculo entregado para su reparación en la empresa pertenecen exclusiva y totalmente al dueño del vehiculo durante todo el tiempo que éste permanezca en los talleres de la empresa desde el momento de la entrega del vehiculo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación pues para el efecto renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del Articulo 2053 del Código civil en la concordancia con los artículos 1084 inciso cuarto y 2057 ibidem. **3.** La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehiculo fuera del taller. **4.** La empresa no responde en ningún caso por las pérdidas de los accesorios o herramientas dejadas en los vehículos que no sean debidamente entregados y consten en el inventario del vehículo ni por vidrios chitiados que no presenten golpes. **5.** En caso de fuerza mayor o caso fortuito, la empresa no responde por perdidas o por deterioros de los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. **6.** La empresa, queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehiculo mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. **7.** Es entendido que quien controla y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehiculo o esta autorizado por el dueño del mismo; quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra que consta en este documento. **8.** Para el retiro del vehiculo es necesario acreditar la propiedad del mismo bien sea con carta de autorización acompañada de la C.C. del propietario. En caso de tratarse de personas jurídicas se requiere el sello de la respectiva entidad. Transcurrido en termino de (24) horas de haber terminado el trabajo descrito en esta orden, se cobrara la suma de cinco mil pesos M/cte.($5,000ᵐᶜ) por hora como tarifa de parqueo.

CONSERVE ESTA ORDEN, LE SERA RECLAMADA PARA RETIRAR EL VEHÍCULO, SI ENVÍA A OTRA PERSONA A RECOGERLO, FAVOR AUTORIZARLO

AUTORIZADO A: _____ C.C. N°. _____

FIRMA DEL PROPIETARIO: _____ C.C.N°. _____

GRACIAS POR CONFIARNOS EL CUIDADO DE SU AUTO

IMPRESO POR RAMIREZ IMPRESORES S.A.S. PBX:3110255 NIT.860.350.626-1